

**SUSCRIPCIÓN.**

TRIMESTRE:

Capital, 1 pta.—Fuera, 1'25.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

OFICINAS.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,  
San Agustín, 9, pral.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

# EL LIBERAL DINÁSTICO.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES.

Director,

D. Eulogio Martín Higuera.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

Administrador,

D. José Escorial Llorente.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

**D. NICOLASA BARBA GARCIA**

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 1.º DE MARZO DE 1897.

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos D.ª Rita y D. Alejandro Barba García; sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

*RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al OFICIO DE CABO DE AÑO que, por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 1.º de Marzo á las nueve de su mañana, en la iglesia de Santa Eulalia; por cuyo favor les quedarán agradecidos.*

Todas las Misas que se celebren en dicho día en la referida iglesia y en la parroquial de San Millán, serán aplicadas por el alma de la finada.

**LA MANIFESTACIÓN DEL HAMBRE.**

No hay nada más risible que un gobernante á quien causan pavor las manifestaciones políticas aunque sean tumultuarias, ni más peligroso que las que hemos presenciado días pasados en Segovia. Una mujer que se presenta en la vía pública llevando un niño en brazos y pidiendo trabajo para su marido y pan para aquel inocente, es un ser sagrado. Nosotros nos dejaríamos arrastrar antes que inferir el menor daño á esa mujer, ni en nombre de la ley ni en el del interés público. Afortunadamente las autoridades de Segovia no pertenecen al género de las que dicen: «Puesto que invade la plaza pública una turba, hay que disolverla á sablazos.» No, antes que llegar á ese extremo tan del agnado de la tiranía, hay que apurar todos los medios cuando la turba se compone de mujeres y niños que no piden la caída de una institución ó la abolición de un privilegio, sino que se vigilan las subsistencias en la previsión de un conflicto general y que el precio de un artículo de primera necesidad esté en perfecta relación con el de la primera materia. Y en este sentido sólo elogios merecen nuestros amigos el Sr. Gobernador civil y el joven Alcalde presidente de nuestro Ayuntamiento. La

oleada ha pasado sin que haya dejado tras de sí ni una víctima, ni un solo reguero de lágrimas. Como acaece en tales casos, no es fácil formular la pretensión de los manifestantes de una manera concreta; la aspiración general era la de que cesase en Segovia la salida de trigo para otras regiones de España, pretensión contraria á la libertad de comercio y la libertad individual de que no puede usarse más que en momentos de efervescencia y en evitación de un conflicto de orden público. El remedio del mal no puede exigirse á las Autoridades locales; sino al Gobierno central.

**La eterna cuestión de Castilla.**

Si las cosechas de trigo son abundantes y bajos los aranceles de su importación, el agricultor no puede vivir, porque la competencia de los países extranjeros que producen más barato que nosotros, hace bajar el producto hasta un límite que nos arruina. Si por el contrario, las cosechas son medianas y alto el arancel de importación, el consumidor pobre se muere de hambre. Un arancel con tendencia al libre cambio, es en el primer caso la ruina de nuestra agricultura, y un arancel con tendencias al proteccionismo, es en el segundo la sentencia de muerte de millares de familias. De ahí la nece-

sidad de un oportunismo sabiamente aplicado y de medidas previsoras del Ministro de Hacienda. Las subsistencias, principalmente del pan, deben estar siempre en los números de una balanza y de una estadística bien estudiadas. En las circunstancias presentes, el mal no está sólo en la provincia de Segovia, sino en toda España, y al Gobierno de S. M. compete sólo apreciar si el país puede resistir hasta Agosto los altos precios que ha alcanzado el trigo, si las existencias son bastantes para resistir la demanda hasta esa época y si debe elevar los derechos de exportación para esas existencias ó bajar el arancel de importación, á fin de que acudan á nuestros puertos desde el extranjero cantidades que equilibren las salidas por nuestras fronteras en busca de los beneficios del cambio. Que Segovia conserve las diez ó doce mil fanegas que puede haber en su recinto y en sus arrabales ó no las conserve, que se consuman en ella ó fuera de ella, no resuelve la cuestión. Dentro de un mes se habrían consumido esos pocos miles de fanegas, y el conflicto se reproduciría con caracteres más graves. Es, pues, de esperar, que el Gobierno adopte en breve plazo la resolución que convenga.

**Acaparadores y negociantes.**

Nuestra opinión es la de que debe el Gobierno lo que en el lenguaje vulgar se llama cerrar las puertas á la exportación elevando considerablemente los derechos de aduana, á fin de salir al encuentro de los acaparadores, es decir, de los que compran para conservar y vender á más altos precios, y conseguir un gran beneficio. Su negocio es muy sencillo siempre que el precio del trigo sea en Francia, por ejemplo, el mismo que en España, porque aquí pagan en pesetas y allí venden en francos, alcanzando el considerable beneficio del cambio. Pero todo el mundo sabe que en Segovia na hay más que propietarios que tienen mayores ó menores cantidades de trigo en sus paneras, y negociantes que no son más que meros trasmisores del trigo desde esas paneras á las casas exportadoras ó expendedores del trigo de otras provincias, mediante una comisión con su trabajo honrosamente ganada. Vociferar contra esos negociantes, ó contra el propietario que vende sus frutos, es una injusticia; reclamar enérgicamente del Gobierno una resolución legal y salvadora, eso es lo único admisible.

**De los fabricantes de pan.**

Al fabricante de un producto, sea el que quiera, no se le puede exigir más que no robe en el peso ó la medida, ni adultere el género; pero no puede tasar el precio. Sin embargo, cuando se trata de una población en que la confabulación del gremio puede aspirar al abuso, ejerciendo una presión y por la tanto una tiranía,

La Autoridad local puede y debe atajar esas pretensiones con medidas que las contraríen, sin traspasar los límites de la prudencia ni de la libertad.

**Sesión extraordinaria del Ayuntamiento del día 19.**

De conformidad con estas ideas, el Ayuntamiento de la Ciudad acordó el día 19:

1.º Que la consignación hecha en el presupuesto adicional, y que se eleva á unas 18.000 pesetas, para cubrir el arroyo *Clamores*, se aplique á otra obra en que pueda ocuparse mayor número de jornaleros.

2.º Que el Alcalde facilite trabajo, de modo que la mitad de los inscriptos en el padrón, tengan jornal una semana y la otra mitad la siguiente.

3.º Repartir una hogaza de pan á cada mujer pobre que la pida el día 22 del corriente, á las once de su mañana, en la Plaza de toros.

4.º Dirigir instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en súplica de que se reduzcan los derechos arancelarios para facilitar la importación de trigos extranjeros, y...

5.º Nombrar una Comisión especial compuesta de los Sres. Ramírez, Pedrazuela y Villa, con objeto de que informe, proponiendo los medios que juzgue asequibles á fin de lograr se reduzca el precio del pan.

**Propuestas de la Comisión especial.**

La Comisión recurrió al tan sabido expediente de la fabricación de pan por cuenta del Ayuntamiento, informando en este sentido y en caso extremo. Á este efecto la Comisión recibió ofertas altamente patrióticas y dignas de todo aplauso, poniendo á su disposición sus existencias en paneras del por tantos títulos respetable segoviano D. Mariano Villa, de los Sres. Galicia y Lambás, de D. Emilio Marco y de D. Remigio García, á nombre de uno de sus comitentes. Lambás y Galicia ofrecieron desde luego mil fanegas al precio de catorce pesetas que podían vender á quince, y lo mismo hizo el Sr. Marco con sus existencias, naturalmente siempre que la pérdida de una peseta en fanega que se imponían, redundase en beneficio del público y aunque el Ayuntamiento necesitase pagar á ocho días plazo. Ofrecieron además los Sres. Lambás y Galicia preferir al Ayuntamiento á otro cualquiera en el suministro de trigo al precio corriente. Acaso la celosa Comisión hubiera recibido otras muchas ofertas análogas á esta última, si hubiera tenido tiempo de consultar más voluntades.

**Notable sesión del miércoles.**

Tuvo por objeto la discusión de la proposición antes mencionada que explanó con su siempre galana palabra el Regidor Sr. Ramírez. El Sr. Lotero fué quien se hizo intérprete de la noble actitud y generosas ofertas de los señores Lambás y Galicia, haciendo oportunas observaciones con esa seriedad de juicio y sobriedad de palabra tan propios de su elevado carácter.

Se trataba de un problema difícilísimo; el de si el Ayuntamiento debía ó no decidirse por vender pan por su cuenta encargando su fabricación á la administración militar. Intervinieron en la discusión los Sres. Matabuena, Santiuste y los ya citados. Las dificultades surgían de todas partes. Las observaciones del Sr. Matabuena impresionaron vivamente á los demás Concejales, y el viejo Santiuste, viejo en el Concejo, trajo á la memoria de sus colegas las desgraciadas experiencias de otros tiempos.

El Alcalde rompió aquel nudo gordiano con

un notable discurso en que, con una ingenuidad adorable y nobilísimos arranques, sentó este dilema: «Si fabrico pan, no puedo dar jornales; si doy jornales, no puedo fabricar pan.

»Por otra parte, añadió, si fabrico pan no tengo la seguridad de darlo más barato que los industriales de la ciudad, si ha de ser bueno.

»Y además ¿cómo el Ayuntamiento—preguntó—podrá distinguir entre la multitud en verdaderos necesitados del pequeño beneficio que se les puede ofrecer? ¿Y qué vá á conseguir el Ayuntamiento con dar á un pobre una hogaza de pan dos céntimos más barata que los industriales, si no puede dar á ese pobre un jornal con que comprar la hogaza? Yo estoy dispuesto hasta á pedir limosna á los ricos para los pobres, si llegase ese caso; estoy dispuesto á todo en pro de la clase menesterosa; pero la fabricación de pan por cuenta del Ayuntamiento, lejos de mejorar la situación, la empeoraría.»

Este notable discurso resolvió la cuestión de plano y por unanimidad se acordó, con aplauso general, abolir los derechos de introducción de trigo en la Capital y prohibir la salida de pan elaborado, mejor dicho, imponer á la salida el impuesto que se imponía para la entrada, todo con el fin de que los panaderos puedan mantener la rebaja de cinco céntimos últimamente concedida, y por supuesto mientras duren las actuales circunstancias.

**Nuestras impresiones.**

Con la mano puesta en nuestro corazón, decimos que á nuestro entender todos, Autoridades, Concejales y particulares propietarios, industriales y comerciantes, han dado gallardas muestras de su respeto á la desgracia de las clases menesterosas, y de su solicitud para remediar su situación y vivir prevenidos ante las contingencias del porvenir. La conducta del Sr. Socías, ha sido ya juzgada por el Gobierno de S. M. y la prensa de Madrid, y la amistad y el cariño que profesamos á ese buen demócrata, nos impone sobriedad en las alabanzas.

En cuanto al pueblo, ¡ah! este buen pueblo segoviano debe haber aprendido mucho en estos días. Que vea los que han estado á su lado, que tenga en cuenta cuanta ha sido la abnegación de los que queríamos que no se extraviara, que no olvide que los que soplaban en su oído palabras incitadoras al desorden y á algarada, esos son unos miserables incapaces de ningún sacrificio. De los liberales no ha faltado ninguno en su sitio; los que no lo son no los hemos visto por parte alguna. Y tenga entendido el pueblo de Segovia que su Ayuntamiento vivirá vigilante y que sabe á cuanto le obligan las tradiciones gloriosas de esa casa que por algo se llama aquí con más razón que en parte alguna la Casa de la Ciudad.

**CARNAVAL DE 1898.**

**ACTO ÚNICO.**

**Escena primera.**

—*Tilin, tilin, tilin....*  
—¿D. Burgondófero está?  
—Si señor... le pasaré recado... ¿Su nombre?  
—D. Timoteo Pavón.

**Escena 2.ª**

—¡Amigo Timoteo, tanto honor verte por esta tu casa! Siéntate. ¿Cuándo has venido? Me huele á elecciones tu visita.  
—¡Cá, no lo creas, me preocupan muy poco; vine ayer con el objeto de ver si compraba una partida de trigo.  
—Pues no lo consigues, Timo. ¿Qué tal, si-

gues teniendo tan buen humor como en nuestras mocedades?

—¡Bah, ya lo creo! *¡Genio y figura, hasta la sepultura!*

—Con seguridad que estos carnavales habrás echado una cantilla al aire, ¿eh?

—Ya lo creo, pero chico, hay que comprimirse.

—Vamos, detállame todo lo que hayas visto esos días en Segovia; ya sabes que yo soy muy segoviano.

—Ya lo sé. Pues verás. El domingo, salió de la plazuela de San Juan, una comparsa titulada *Imprenta ambulante*, de la que ya tienes conocimiento por los periódicos. Dos magníficas carrozas, artísticamente decoradas con guirnaldas, coronas de ramaje y flores, banderas, gallardetes, lemas de *Viva España, Viva el Ejército* y el retrato de Guttemberg, representaban la Industria, el Comercio y la Tipografía. Dentro de ellas iban trabajando operarios, tirando versos, tarjetas, circulares, etc. Momentos antes de ponerse en marcha, fueron retratadas por el inteligente fotógrafo de la calle de la Victoria, Sr. Montes. Al compás de la música, que la componía parte de la banda de Artillería, cantaban una preciosa habanera y vals, los tipógrafos. Han entregado al Sanatorio provincial de la Cruz Roja de Segovia, después de deducidos los gastos, la cantidad de 205'51 pesetas, producto de la recaudación hecha por los postulantes: en una palabra, lo más saliente del carnaval, ha sido la *Imprenta ambulante*.

—¡Muy bien, bravo por los honrados obreros! Eso enaltece á Segovia, por el noble corazón de sus hijos! Dios y la patria se lo premiarán!

—También han recorrido las calles, otras varias comparsas, dos de ellas, organizadas por algunos operarios de la Fábrica de Loza, que también llamaron la atención por su ingenio, y sobre todo por su intención.

Con respeto á las máscaras de calle, hubo lo de siempre, alguna que otra con disfraz en que se recuerda las facciones de algún personaje político, toreros, moros, niños muy bien caracterizados, algunas *turcas* y nada más.

Entre las que más llamaron la atención el martes, fué un grupo de *Doctores* compuesto de tres simpáticos jóvenes de buen humor, que con sus chispeantes discursos, llenos de donaire y satíricas frases, excitaban la risa de cuantos les escuchaban.

Paseaban en un landó descubierto, vistiendo de etiqueta y ofreciendo un específico: el maravilloso invento, de la pasta eléctrica lumino-fosforica del Dr. Canard, descubierto en el planeta Mercurio, en una subida experimental en globo. Dicha pasta, que costaba diez céntimos y que envolvían en un prospecto hecho con mucha gracia, era un riquísimo mostachón. Parte de la venta de la referida pasta, la destinaron al Sanatorio; por lo que les enviaron las más expresivas gracias.

El paseo del Salón, estuvo esos días, á pesar de lo desapacible del tiempo, concurridísimo; pues aun cuando hubiera estado hecho el ensanche que con gran aplauso nuestro, propusieron los Concejales señores Oñero y Well, habría resultado pequeño.

Llegada la noche, me dispuse á recorrer los bailes. Empecé por visitar *La flor de Segovia*, y efectivamente, no puede estar más apropiado el título de esa sociedad; aquello parecía un jardín, por la variedad de ramilletes que había de muchachas hermosas. Desde allí me fuí á *La Amistad Mercantil* (Teatro Miñón). Si hermosura asistió á la *Flor*, en la *Amistad* no era menos; rayaba en abundancia; el salón del baile que estaba en bellísimas condiciones con un restaurant muy bien servido y económico, estaba de bote en bote. Allí vi una cantinera en traje de marcha que ¡vamos! me hubiera ido con ella á Pinar del Río, al son de la marcha de Cádiz que la escogida banda de músicos tocaba; ¡pues no digo nada de unas esclavas, que no fueron conocidas! Yo, en vista de no poder averiguar quienes eran, me dirigí á la *Unión Mercantil* situada en la planta baja del Café de la Unión. ¡Ay Burgondófero!...

—¿Qué te pones malo?

—¡Cá, no hombre; si lo que digo es, que aquello era el paraíso terrenal! Vaya una colección de gallegas, aldeanas, andaluzas etc. etc.

que ocupaban el bonito local espléndidamente alumbrado; no sabía qué admirar más en ellas, si el encanto de sus hermosuras que con sus aromáticos ambientes le narcotizaban á uno, ó la elegancia de sus disfraces. Ví unas manolas á quien estuve siguiendo, y hasta acompañé, que con el empeño de alguno de aquellos pañuelos de Manila, uno de ellos chino, que cubrían sus contorneados talles, había para comprarme una capa que buena falta me hace. Me dijeron que eran hijas de un pueblo de esta provincia, no sé si de Pedraza ó de *Santiuste*; en fin, la *Unión Mercantil*, vió en aquellas noches soles, luceros y hasta nieves. La orquesta, se componía de un cuarteto de inteligentes músicos; un piano tocado admirablemente por la niña Julia Esteban Serrano—violin, flauta y contrabajo.

Las horas se deslizaban rápidamente, amigo mío, y como quiera que mis deseos era recorrer todos los bailes, el tiempo era poco para admirar tanta belleza; así es, que con sentimiento me retiré de allí, y fijé mis reales en *Talia*; no me pesó en verdad; encontré lo que buscaba, caridad. Un grupo compuesto de encantadoras muchachas disfrazadas de hermanas de la caridad, aprisionaron mi espíritu, y para desasirme de ellas, tuve que acudir á la autoridad nocturna; es decir, á otro grupo, disfrazadas de serenos; aquello era lo que había que ver; verdad es que imponían, pero seguramente cualquiera se hubiera dejado prender de alguna de ellas.

Después me presenté en *Minerva*, (café de San Francisco) tomé un chocolate, y al oír preludear una polka, como por resorte me levanté de la silla en donde tuve ocasión de contemplar lo superior que estaba, no el chocolate que allí siempre es bueno, el salón de baile. ¡Qué de máscaras, qué de animación y qué orden! Me costaron unas *estudiantes*, que me vi negro en poderme desentender de ellas; me dieron ganas de haberme matriculado en su colegio.

¡Qué jabonadura llevé! No pudiéndola resistir, pasé á *El Pensamiento*: no hice más que entrar, y una serie de gitanas vinieron á leerme la buena ventura y adivinar mi pensamiento, y si que lo adivinaron, acertaron á que no las convidaba y á que no tenía cinco duros; y por el temor de que aquellas barbianas me hicieran presentar nuevamente la palma de la mano derecha, dejé *El Pensamiento*, que estaba bastante animado, y entré en *La Veloz*, en la que tomaba parte un sexteto de la brillante banda de Artillería. ¡Qué algarabía reinaba, imposible poder dar un paso!

El amplio y bonito local, que resultó pequeño en aquellas noches, le ocupaban infinidad de incitantes y hermosas mujeres disfrazadas de chulas, gallegas, doctoras, cocineras, caprichosos capuchones, brujas, bebés... ¡la mar! No parecía sino que en el Teatro Ramirez, se había dado cita la flor y nata de Segovia. Un conjunto de gallegas, andaban buscando en aquella noche quien las ajustara de agosteras. Unas de marino, se proponían llevar á bordo á la juventud. Unas cocineras, querían con sus condimentados guisos, buscar el apetite de algún chaval: en una palabra, aquello era el acabóse.

En el mismo local se celebró el lunes por la tarde un animadísimo baile de niños, al cual acudieron muchísimos y con caprichosos trajes, aun cuando la tarde no animaba por estar lloviendo. Daba gusto ver tanto pequeñuelo; fueron obsequiados con dulces por la sociedad.

—¡Ah! Se me olvidaba decirte que el sábado y lunes por la noche, he sabido por un amigo que el Casio de la Unión celebró dos grandes bailes habiendo tocado una escogida banda en el gabinete de lectura.

Tanto el salón rojo, como el de fiestas, estuvo lleno de bellísimas muchachas disfrazadas muchas de ellas con caprichosos disfraces y luciendo elegantes tocados.

Las señoras fueron obsequiadas con camelias y las señoritas con elegantes *carnets*.

**Escena 3.ª**

—¿Llamaba usted, señor?

—Sí; mira tráete unas pastas y la botella de Jerez.

**Escena última.**

—Ea, vaya una pasta y una copa.

—A tu salud y á la de aquellas mujeres que tanto me atormentaron.

—Veo amigo mío por la descripción que acabas de hacerme, que te has divertido, y que aún mantienes tu buen humor. Dios te le conserve por tiempo ilimitado; pero supongo que no habrás bailado, ¿eh?

—Calla hombre....

—¿Bah! ¿á que caíste en la tentación?

—Sí; pero sentiría lo supiera mi mujer.

—Hombre ten confianza en mí.

—Pues te diré: cansado de andar de un lado para otro admirando tanto rostro fascinador, en *La Veloz* tuve á última hora la debilidad de perseguir á una máscara que iba admirablemente vestida de *bebé*, galantearla y obsequiarla con pasteles, dulces y demás golosinas; ya por fin, me atrevo á decirle si quiere bailar un vals, y ella con una amabilidad singular, acepta. No me cansaba de contemplar aquellas torneadas manos guardadas en finisimos guantes, sus diminutos pies calzados con elegantísimas botas de raso, la fragancia de su cara y sus sonrosados labios. Entusiasmadísimo, la invité á cenar, y á fuerza de ruegos, admite. Empleé todos los resortes por conocerla, yo me desesperaba por no conseguir mi ideal; pero por último, en el cotillón, no pudiendo resistir el antifaz, me dice con mucha reserva si la quiero acompañar hasta su casa—se había excedido un poquito en la bebida y estaba algo voluptuosa—la dije que con mil amores; nos dispusimos á marchar, ella asida á mi brazo, yo echándola piropos y haciéndola promesas; por último, me dice que se descubrirá—pues comprendo tu gran impaciencia en conocerme y no quiero hacerte más sufrir—y entonces se quita el antifaz.... ¡Quedé desorientado! ¡Qué desencanto recibí, Dios mío! Aquel ángel, aquella hermosa mujer que yo la creía una *Venus*, era si un ángel, pero Angel Coba Punto, aquel bromista zapatero del barrio del Mercado, á quien tú ya conoces; aquel chato, desdentado y más feo que Luzbel, con ojos ribeteados, algo jorobado, una figura repulsiva, con la menos cantidad de hombre. Después de recibir la gran lata de cuantos le acompañaban, avergonzado y disgustadísimo me retiré á mi domicilio sin una peseta: en el camino, me quise detener el sereno queriéndome llevar á la prevención, tomándome por uno de los alborotadores que momentos antes habían roto unos cristales; más adelante, un perro se echó sobre mí, haciéndome un girón en la capa y propinándome solemne susto, de cuya resulta mis calzoncillos quedaron adheridos á los pantalones; al abrir la puerta de mi casa, dos gatos salen con gran rapidez, se enredan entre mis piernas, caigo al suelo sin poderme desembozar, se despierta mi mujer, y me echa el primer sermón, que mejor, no creo haberle oído ni que se diga en la Cuaresma; gracias que tuve la prudencia de callarme, porque después de todo comprendí, que la sobraba razón; así es, que prometí no volver á pisar ningún baile de máscaras, á pesar de que mañana las mencionadas sociedades, los celebraran de Piñata, los que han de resultar animadísimos, y según tengo entendido, preparan en ambas y sobre todo en la *Unión Mercantil*, *Veloz* y *Amistad Mercantil*, grandes novedades.

\*\*\*

Mucho cuidado con los bailes de máscaras, vosotros aficionados á conquistas, ya habéis visto lo que le ha ocurrido á Timoteo Pavón.

Eonisié Macrag.

**CENIZA.**

Como visión de mágica linterna, pasaron otra vez los carnavales, con su diversa clase en *bacanales* de juventud dorada y de taberna; locura general, que cual galerna en torbellino arrastra á los mortales, sumiéndolos entre otros muchos males, en ese escepticismo á la moderna. Y mientras el combate por la vida en progresión que impone está creciendo arreciendo su empuje en dura liza; resulta por final de la partida que así la humanidad va sucumbiendo para tornar á ser **polvo y ceniza.**

FERNANDO RIVAS.

23 Febrero de 1898.

**NOTICIAS GENERALES.**

El día 6 del próximo mes de Marzo el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, administrará el Santísimo Sacramento de la Confirmación solo en la Iglesia de San Miguel.

Sirva esto de aviso á las madres para que lleven sus niños á la citada iglesia y cuantas personas no le hayan recibido.

Hemos tenido el gusto de ver las bien sacadas fotografías que el reputado artista señor Montes ha hecho de la comparsa *Imprenta ambulante*.

El producto de la venta de dichas fotografías (cuyos precios son de 3 y 2.50 pesetas cada una) le destinará al Sanatorio de la Cruz Roja de Segovia.

Digno de mayor aplauso es esta obra de caridad, que recomendamos á nuestros lectores.

Esta noche se celebrará en el Casino de la Unión y en la Sociedad *La Veloz*, baile de Piñata, obsequiando ésta última á las jóvenes con dulces. Damos la enhorabuena al presidente de la *Veloz* Sr. Borreguero por las atenciones que viene guardando al sexo bello, y de esperar es que como en noches anteriores resultará el baile animado.

Esta tarde se ha verificado el enlace de la simpática joven Maria Villoslada Mateos, con el conocido industrial y empleado que ha sido por espacio de algunos años en Hacienda D. José Pérez Herranz.

Deseamos á la feliz pareja una dilatada luna de miel.

Se nos dice que en el trayecto que hay entre la calle del Juego de Pelota á Sancti Spiritu, han salido en varias noches de la semana pasada sobre las siete ó nueve, un desconocido acometiendo con navaja en mano en demanda de dinero.

No estaría demás que el celoso Gobernador civil Sr. Socías, mandara una pareja de orden público por esos alrededores á fin de evitar esa clase de atropellos.

También ha sido acometido por unos enmascarados en el camino de los Lavaderos el lunes último, robándole cuanto tenía, el vecino del barrio de San Lorenzo Felipe Rubio Bravo, anciano de 73 años.

¡Vigilancia! ¡Mucha vigilancia!

**Delegación de Hacienda de la provincia de Segovia.**—En la *Gaceta* del día 19 del actual, se halla publicado el Real decreto y pliego de condiciones para el arriendo de la importación, exportación, refinó y venta de petróleo y demás aceites minerales.

La cláusula 31 de dicho pliego determina, que los petróleos y aceites minerales, comprendidos en las partidas 8.ª y 9.ª del arancel, y existentes en las fábricas, almacenes ó depósitos, al comenzar el arrendamiento, serán adquiridos por el arrendatario á precio de coste, siempre que se encuentren en condiciones para la aplicación propia de su clase.

La cláusula 32 del referido pliego, dispone para los efectos de la anterior, que los dueños ó encargados de las fábricas, almacenes ó depósitos en aquella mencionados, presentarán á los Delegados de Hacienda de las provincias, en el término de diez días, á contar desde la inserción de este pliego en la *Gaceta de Madrid*, declaraciones juradas de las existencias que posean de dichos artículos, las cuales deberán ser ampliadas con relaciones de los aumentos ó disminuciones que hayan sufrido dichas existencias, que habrán de presentarse dentro de los ocho días siguientes al en que se publique en la *Gaceta de Madrid* la adjudicación del arriendo, y podrán ser comprobadas mediante los necesarios reconocimientos y aforos, considerándose como de contrabando las existencias no comprendidas en dichas declaraciones.

Lo que he dispuesto hacer público por medio del *Boletín Oficial*, para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Segovia 21 de Febrero de 1898.—El Delegado de Hacienda, José Solís de la Huerta.

SECCION DE ANUNCIOS.

**DON LORENZO GARCIA HUERTA,**  
**PRESBITERO,**

se ofrece como Profesor de Lenguas, Letras y Bellas Artes.  
Precios convencionales. — Barrio Nuevo, 7, principal.

**EL PROGRESO.**

COLEGIO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

bajo la dirección de

**DON BENITO CASADO,**

5. — SAN JUAN. — 5.

El día 2 de Octubre dieron principio las clases de segunda enseñanza.

Los resultados obtenidos en los catorce años que cuenta este centro de existencia, y los profesores con que cuenta este Colegio demasiado conocidos por su laboriosidad, son la mejor garantía que a los padres o interesados se puede ofrecer.

Clase especial de Francés: se facilitan Reglamentos en dicho Colegio.

5. — SAN JUAN. — 5, SEGOVIA.

**VENTA.**

Se hace de una magnífica casa sita en San Justo, núm. 3.  
Darán razón en la Academia de Artes y Oficios.

**LOS CINCO DUROS**

(ANIS DULCE)

**EL PREMIO GORDO**

(ANIS SECO)

FABRICACION ESPECIAL

de la Casa

**J. & A. Gordon Doz y C.<sup>a</sup>**  
CÁDIZ.

De venta en los principales Establecimientos.

Para hacer los pedidos al por mayor,  
D. Ciriaco Ramirez y Fernández,  
Cantarranas, 3, Segovia.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL:

Madrid, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	44.028.643
<b>TOTAL.</b>	<b>56.028.643</b>

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Segovia D. FRANCISCO SAN-  
TIESTE, Casa de la Tierra.

**LA PREVISIÓN ESPAÑOLA.**



**COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

A PRIMA FIJA.

FUNDADA EN 1883.

Capital social y primas..... 19.873.000'59 de reales.

Siniestros pagados en 1894. 3.648.874'61

DOMICILIO SOCIAL: Sevilla.—Orfila, núm. 9.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

DIRECCION EN MADRID.—Plaza de Isabel II, 7, pral.

Las personas que deseen adquirir más detalles sobre esta Compañía, pueden dirigirse al Delegado en esta provincia, D. MARIANO LABRADOR, Calle de la Potenda núm. 4, Segovia.

**LA PERLA.**

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

**LA VIRGEN DE CASTELLAR,**

EN VILLARRUBIA DE SANTIAGO (TOLEDO).

El análisis con las de Carabaña y Loeches, resulta con mayor cantidad de sales purgantes, siendo su precio más equitativo.

Botella de medio litro, 60 céntimos.

Depósito en Segovia.

FARMACIA DE J. TORRE, JUAN BRAVO, 47.

**GUSTOS ESCOGIDOS.**

**LA ELEGANTE.**

SASTRERIA DE MILITAR Y DE PAISANO

DE ANTONIO RUIZ

3, JUAN BRAVO, 3,

SEGOVIA.

En este nuevo Establecimiento, montado a la altura de los mejores, tanto de Madrid como de provincias, encontrará el público en general un inmenso surtido en toda clase de géneros para la confección a medida.

Sin omitir gastos ni sacrificios de ningún género, he adquirido un NOTABLE CORTADOR, que con los conocimientos que poseo en los paños por la continua práctica, hace que pueda ofrecer al inteligente público segoviano esta su casa, como una de las primeras en su clase.

Para trajes y gabanes.

Variadísimo surtido en estambres, jergas, vicuñas, armures, cheviots, patenes y demás géneros que sería prolijo enumerar.

Para señores militares.

Satenes, elasticolines, draphes, tupelines, castores, paños y puntos azules finas. Bonito surtido en franjas, colores grana y anaranjado.

Para señores Sacerdotes.

Satenes, elasticolines, tupelines, paños, merinos, contramerinos, muselinas y estambres en 160 centímetros de ancho.

Uniformes para dependientes del Banco de España, Diputación, Ayuntamiento y toda clase de Oficinas del Estado y particulares.

Los lutos se entregan a las diez horas de hecho el encargo.

CORTE ELEGANTE.

CONFECCION ESMERADA.

PRECIOS ECONÓMICOS.